



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, catorce (14) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Declarativo – Resolución de contrato de compraventa
Demandante:	Sergio Hernán Torres Troncoso
Demandados:	Luis Eddie Galvez Loaiza Carlos Arturo Isaza Toro Agrícola Tamarindo S.A.S., hoy Green Superfood S.A.S.
Radicado:	630013103002-2018-00236-00
Asunto:	Pone en conocimiento

1. Se pone en conocimiento de las partes la información acercada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá Q., para el procedimiento de pago del valor generado para la inscripción del levantamiento de las medidas cautelares que le fueron solicitadas (archivo 14).

2. PRECISAR que, cualquier petición que se direcciona a este Juzgado debe ser enrutada únicamente a través del correo del Centro de Servicios Judiciales al buzón: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando este Despacho y el radicado de este proceso como destino; al deber ingresar cada memorial en los aplicativos de correspondencia y estar dicha Oficina a cargo de la gestión y correcta incorporación de los documentos al interior de cada expediente.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR URIZA BUSTOS

Jueza

S.V.
2018-00236-00